

Fitch Ratings sube las calificaciones de bonos respaldados por créditos puente de **Metrofinanciera** tras canje

Monterrey, N.L. (Diciembre 16, 2009): Fitch subió las calificaciones de dos bonos respaldados por créditos puente originados y administrados por Metrofinanciera, S.A. de C.V., S.F.O.M, E.N.R al concretarse el día de ayer, Diciembre 15 de 2009, el canje de títulos. Las acciones de calificación se exhiben a continuación:

--METROCB 03-2 a CC(mex) desde D(mex)
--METROCB 03-3 a CC(mex) desde D(mex)

El día 30 de Octubre de 2009, Invex, S.A. (en su carácter de fiduciario de los fideicomisos emisores) anunció que con fundamento en las asambleas generales de tenedores de fechas 11,12 y 30 de Junio y 1 de Julio de 2009, que aprobaron las modificaciones a los documentos base de cada una de las emisiones, así como el plan de reestructura y solicitud de concurso mercantil, se llevaría a cabo la sustitución de los títulos que amparan la emisión de los certificados bursátiles mencionados el 10 de Noviembre de 2009. No obstante, el día 10 de Noviembre de 2009 el fiduciario informó que el proceso de canje de títulos aún se encontraba en proceso de autorización, por lo que la sustitución no se llevó a cabo en dicha fecha. Posteriormente, Invex anunció que el canje de títulos se tomó lugar el día 15 de Diciembre de 2009.

De acuerdo con los documentos legales, las nuevas condiciones incluyen: la participación de GMAC Financiera, S.A. de C.V., S.F.O.M, E.N.R (GMAC) como administrador maestro; la ampliación en el plazo de los certificados METROCB 03-2 y METROCB 03-3 en un periodo de cuatro años tras el canje de títulos con la posibilidad de dos extensiones adicionales de 12 meses cada una; modificaciones al contrato de administración de manera tal que Metrofinanciera sea capaz de reestructurar los créditos puentes que forman parte del patrimonio de los fideicomisos; el otorgamiento de una línea de crédito por parte de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF) a cada uno de los fideicomisos cuya finalidad será realizar las ministraciones pendientes a ciertos proyectos, siendo la SHF el fideicomisario en primer lugar de aquellos recursos que se obtengan de dichos créditos puente; el pago de intereses vencidos y no pagados en la fecha de vencimiento de cada uno de los certificados bursátiles.

La metodología "Coercive Debt Exchange Criteria for Structured Finance" define como incumplimiento la realización de un canje de títulos, los cuales ofrecen condiciones estructurales o económicas desventajosas comparadas con las obligaciones existentes, y que sea explícitamente coercitivo o de facto necesario para evitar mayores pérdidas. Asimismo la metodología establece que posterior al canje, la calificación se modificará a niveles que reflejen la estructura de la emisión tras el canje.

Para mayor información favor de consultar nuestras páginas de Internet: www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com

Contactos Fitch Ratings:

Roberto Guzmán, Eduardo Dibildox, Monterrey, N.L.
Greg Kabance, Chicago

+ 52 (81) 8399.9100
+ 1 312 368.2052

Las definiciones de calificación y las condiciones de uso de las mismas están disponibles en las páginas de internet de la calificadora 'www.fitchratings.com' y 'www.fitchmexico.com'. Las calificaciones vigentes, así como los criterios y metodologías, están disponibles también en estos sitios. Diversas políticas y procedimientos internos, como los relativos al Código de Conducta, manejo de información confidencial, prevención de conflictos de interés, entre otras, están disponibles en las referidas páginas de internet.